

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL ESCOPER S. A. EL 27 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil quince a las diez horas, en el salón de actos del colegio Dante ubicado en Cuenca y Guerrero Martínez (esquina), de esta ciudad, se reúnen las accionistas de la **COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL ESCOPER S. A.**, Con el objeto de celebrar una **sesión de Junta General Universal Extraordinaria**, sin el requisito previo de la convocatoria por la prensa.- Por secretaría constan que están presente los accionistas: La Sra. María Chale Ortiz, Gerente General, propietaria de 782 acciones que representa el 78% del total de la misma, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de identidad # 093122120-4, se encuentra la Sra. Ortiz Ambi María Yicela, Presidenta con cédula de identidad # 090873706-7, también se encuentra el Sr. Segundo González Ortega, propietario de 101 acciones que representa el 10% del total de la misma, de nacionalidad Ecuatoriano, con cédula 090145227-6, además asistieron 4 accionistas propietarios de 8 que representa el 1% y 109 accionistas propietarios de 109 acciones que representan el 11% del total de la misma, todos de nacionalidad Ecuatoriana.

Preside la sesión y por encontrarse presente la Sra. Ortiz Ambi María Yicela siendo la presidente de la compañía, y la Sra. María Chale Ortiz por ser la Gerente General de la Compañía; La Sra. Ortiz Ambi María Yicela fue designado al momento de celebración de la Junta como secretaria. La Gerente dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales Estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión. Acto seguido y conforme a la orden del día se establece:

Primero.- Que la compañía **COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL ESCOPER S. A.** está al día con las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI)

Segundo.- La presentación de los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, está acorde con las nuevas disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañía.

La moción que es sometida a votación y aprobada por unanimidad se resuelve:

Punto Uno. Después de discutida la propuesta de la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL ESCOPER S. A.** por decisión unánime de los accionistas están conforme con las declaraciones enviadas al Servicio de Rentas Internas y los informes a la Superintendencia de Compañías.

Punto dos.- Por unanimidad se resuelve: Que los Estados Financieros representan la real situación financiera de la compañía, siendo esto: El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integrales, El Estado de Cambio en el Patrimonio de los accionistas; Estado de Flujo de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros, están desarrolladas con las nuevas reformas contables, esto es con la aplicación de las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) para PYMES. No habiendo otro asunto que tratar, al momento, la secretaria, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerles, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes. Con lo cual la Secretaria, declara concluida la sesión y la misma que se levanta a las trece horas.-

Sra. María Chale Ortiz
Gerente General

Sra. María Ortiz Ambi
Secretaria Ad-Hoc